



Guía Judicial Iberoamericana sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos con enfoque en Acceso a la Justicia y Protección de Personas en Condición de Vulnerabilidad

Resultados de encuesta de países integrantes del grupo 4 y organismos internacionales



Francisca Terminel Salinas – Chile

PAISES QUE RESPONDIERON:



01 Argentina

02 Chile

03 Colombia

04 Panamá

05 Perú

06 Puerto Rico

07 República Dominicana

08 Uruguay



NIVEL DE DESARROLLO EN IA POR PAÍS



Resultados del cuestionario sobre estrategias
y políticas nacionales de inteligencia artificial



MENSAJE CLAVE

La mayoría de los países participantes cuenta con **estrategias o políticas nacionales de IA**, evidenciando avances en la gobernanza de estas tecnologías.



i Fuente: Cuestionario regional sobre IA y derechos humanos

Los resultados evidencian una tendencia regional hacia la institucionalización de la inteligencia artificial mediante estrategias y políticas nacionales. Este escenario ofrece una oportunidad para que la Guía Judicial Iberoamericana contribuya a traducir dichos marcos generales en orientaciones concretas para juezas, jueces y operadores judiciales.

Casos de uso de IA en la justicia



Resultados del cuestionario aplicado a los países sobre la implementación de inteligencia artificial en los sistemas judiciales.



FRECUENCIA APROXIMADA



Gestión documental



Transcripción de audiencias



Análisis jurídico y jurisprudencial



Atención a usuarios / chatbots



Analítica judicial



MENSAJE CLAVE

El principal uso de la IA en los sistemas judiciales se concentra en **tareas de apoyo y gestión**, no en la adopción de decisiones jurisdiccionales.



Estos resultados reflejan el enfoque actual de los sistemas judiciales en adoptar la IA para fortalecer capacidades operativas y de servicio, manteniendo el juicio humano en el centro de la función jurisdiccional.



Los países participantes muestran una convergencia hacia modelos de "justicia asistida por IA", donde la tecnología complementa las funciones humanas sin reemplazar la toma de decisiones jurisdiccionales. Este hallazgo constituye un punto de partida relevante para la definición de principios comunes a nivel iberoamericano.

GRÁFICO
3

Riesgos identificados por los países

Perspectiva regional sobre los principales riesgos asociados al uso de IA en la justicia



MENSAJE CLAVE

Existe una convergencia regional significativa respecto de los principales riesgos asociados al uso de IA en la justicia.



Fuente: Cuestionario regional sobre IA y derechos humanos en la justicia
Nota: Porcentaje de países que identificaron cada riesgo como relevante.



Los países no sólo coinciden en los beneficios potenciales de la IA, sino también en la necesidad de establecer salvaguardas comunes. Este consenso constituye un insumo fundamental para definir los principios y recomendaciones que deberán integrar la Guía Judicial Iberoamericana.

La preocupación transversal por los sesgos algorítmicos, la protección de datos, la transparencia y la explicabilidad evidencia que la región comparte una comprensión común de los riesgos más relevantes de la IA. Estos hallazgos pueden servir como punto de partida para la construcción de estándares mínimos y salvaguardas comunes en la futura Guía Judicial Iberoamericana.

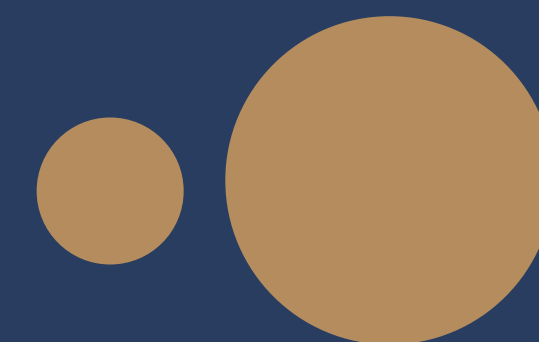


GRÁFICO 4



Salvaguadas más mencionadas

Resultados del cuestionario aplicado a todos los países



MENSAJE CLAVE

La supervisión humana aparece como la **principal garantía** para un uso legítimo de IA en el ámbito judicial.



Cuestionario aplicado a todos los países participantes.



Las respuestas reflejan las salvaguadas más priorizadas globalmente.



Estas garantías fortalecen la confianza y protegen los derechos humanos.

La convergencia observada en torno a las principales salvaguadas ofrece una base sólida para la construcción de estándares comunes en la Guía Judicial Iberoamericana. En particular, la supervisión humana aparece como el principio transversal que permite compatibilizar la innovación tecnológica con la protección de los derechos fundamentales y las garantías procesales.



Principales conclusiones:

- Los resultados muestran que los países de la región reconocen simultáneamente los beneficios y los riesgos asociados al uso de la inteligencia artificial en la justicia.
- Los principales beneficios identificados se relacionan con la eficiencia, la gestión documental, la búsqueda jurídica y la mejora en la atención de usuarios, lo que confirma que la IA está siendo utilizada principalmente como una herramienta de apoyo a la función jurisdiccional.
- A su vez, los países manifiestan preocupaciones comunes respecto de los sesgos algorítmicos, la transparencia, la protección de datos personales y la integridad de la evidencia digital.
- Frente a estos desafíos, existe una convergencia regional en torno a un conjunto de salvaguardas fundamentales, destacando la supervisión humana, la transparencia, la explicabilidad, las auditorías y la protección de datos.

Los hallazgos permiten afirmar que la región avanza hacia un modelo de justicia asistida por inteligencia artificial, donde la tecnología cumple una función de apoyo y la responsabilidad final de las decisiones continúa radicada en las personas. Este consenso constituye una base sólida para la construcción de principios y orientaciones comunes en la futura Guía Judicial Iberoamericana.

¿Cómo aprovechar estos resultados para construir la Guía?

Módulo 1 Estándares Jurídicos:

Construir una matriz con los principios de: supervisión humana; transparencia; explicabilidad; protección de datos; no discriminación; acceso a la justicia.

Módulo 2 Buenas prácticas:

Incluir casos reales:

CURIA (Perú)

THEMiS (Chile)

ISJUP-IA (Panamá)

LEIA (República Dominicana)

PRESCRIBE (República Dominicana)

Módulo 3 Riesgos y salvaguardas:

Utilizar directamente los riesgos y medidas identificados por los países para construir una matriz regional.

Los resultados muestran una convergencia regional significativa. Los países no están avanzando hacia una "justicia automatizada", sino hacia una "justicia asistida por IA", donde la supervisión humana, la transparencia, la protección de datos y la rendición de cuentas aparecen como condiciones esenciales para un uso legítimo de estas tecnologías. Estos elementos ofrecen una base sólida para avanzar desde el levantamiento de información hacia la redacción de contenidos concretos de la Guía Judicial Iberoamericana

ORGANISMOS INTERNACIONALES



01 UNESCO

02 Naciones Unidas

03 OCDE

04 OEA

05 BID

06 CEPAL

07 Cumbre Judicial Iberoamericana

08 Red Iberoamericana de Escuelas
Judiciales

El análisis evidencia una amplia convergencia entre organismos internacionales, organismos regionales y redes judiciales respecto de los principios que deben orientar el uso de la inteligencia artificial en la justicia



PRINCIPIOS Y ESTÁNDARES MÁS MENCIONADOS



Análisis comparativo de documentos y marcos de organismos internacionales y regionales.



FRECUENCIA APROXIMADA DE MENCIÓN



MENSAJE CLAVE

Los organismos internacionales presentan un núcleo común de principios basado en **derechos humanos**, **supervisión humana**, **transparencia**, **explicabilidad** y **protección de datos**.

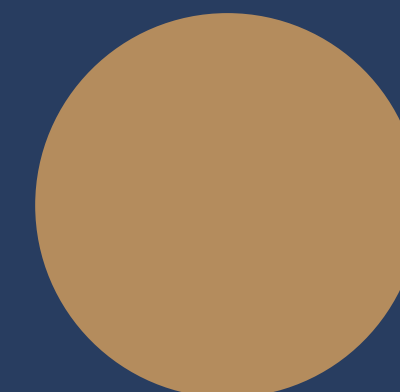
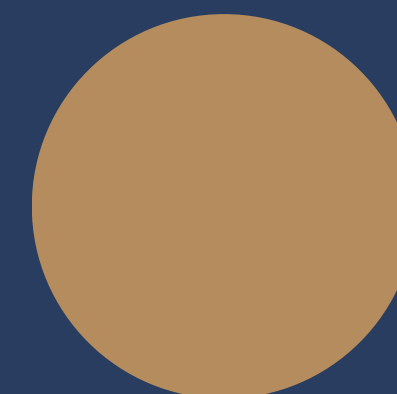


ORGANISMOS ANALIZADOS



Fuente: Documentos y marcos de UNESCO, ONU, OEA, OCDE, BID, CEPAL y Cumbre Judicial.

Más que recomendaciones aisladas, los organismos analizados configuran una base internacional consistente que permite identificar estándares mínimos para el uso responsable de la IA en los sistemas judiciales



RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES


 Análisis de los principales riesgos asociados al uso de tecnologías y sistemas digitales según organismos internacionales.
 

RIESGO	NIVEL DE RECURRENCIA
 Sesgos algorítmicos	           
 Discriminación	           
 Falta de transparencia	           
 Falta de explicabilidad	           
 Protección de datos	           
 Exclusión digital	           
 Debido proceso	           
 Deepfakes y evidencia digital	           

 Más recurrencia
  Menos recurrencia



MENSAJE CLAVE

Los principales riesgos identificados coinciden ampliamente con aquellos reportados por los países, especialmente en materia de **sesgos, transparencia y protección de derechos fundamentales**.

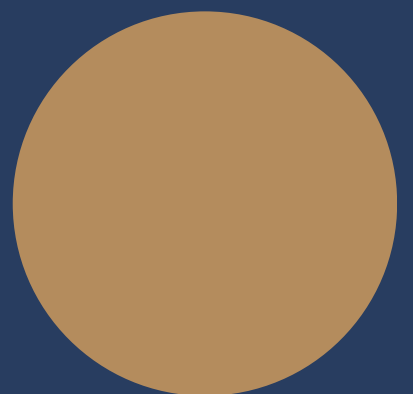
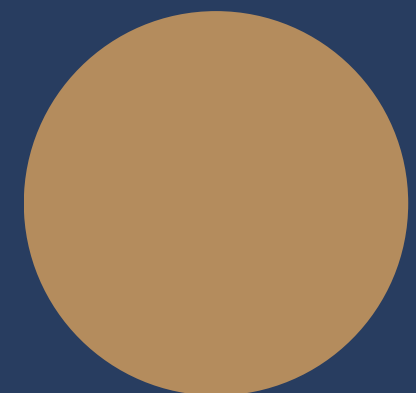


Fuente: Informes de organismos internacionales (ONU, UNESCO, OCDE, Unión Europea, OEA y otros).



Compromiso global por una tecnología **ética, inclusiva y respetuosa de los derechos**.

La coincidencia entre los hallazgos nacionales y los estándares internacionales refuerza la necesidad de incorporar mecanismos comunes de gestión de riesgos dentro de la Guía Judicial Iberoamericana.





SALVAGUARDAS RECOMENDADAS

Garantías clave para una IA al servicio de la justicia



GRÁFICO RECOMENDADO

Barras horizontales



Supervisión humana



Transparencia



Explicabilidad



Protección de datos



Auditorías



Rendición de cuentas



Evaluación de impacto



Capacitación



MENSAJE CLAVE

La **supervisión humana** aparece como la principal garantía para asegurar que la IA permanezca al servicio de la función jurisdiccional y no sustituya la toma de decisiones judiciales.



ÉTICA Y DERECHOS



CONFIANZA PÚBLICA



INTEGRIDAD JUDICIAL



SEGURIDAD Y PRIVACIDAD



RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

Los organismos internacionales no proponen restringir el uso de la IA, sino establecer condiciones de gobernanza que permitan aprovechar sus beneficios resguardando los derechos fundamentales y la independencia judicial.

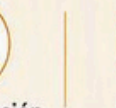


Aportes para la construcción de la Guía Judicial Iberoamericana



Diseño recomendado: Matriz informativa

MATRIZ DE APORTES POR MÓDULO

Módulo de la Guía		Principales insumos
01	 Módulo 1. Estándares jurídicos y acceso a la justicia	 UNESCO  ONU  OEA  OCDE
02	 Módulo 2. Buenas prácticas y experiencias	 OCDE  CEPAL  BID
03	 Módulo 3. Riesgos, sesgos y evidencia digital	 ONU  UNESCO  OEA  Cumbre Judicial
04	 Módulo 4. Principios y recomendaciones finales	 Código Ético Iberoamericano  Recomendación UNESCO  Principios OCDE



DOCUMENTOS QUE DEBIERAN TRANSFORMARSE EN BIBLIOGRAFÍA BASE

	01 Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (UNESCO, 2021).	
	02 Directrices para el uso de sistemas de IA en cortes y tribunales (UNESCO, 2025).	
	03 Código Ético Iberoamericano para el Uso de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Judicial.	
	04 Gobernar con la Inteligencia Artificial (OCDE).	
	05 MIGDIA y documentos de gobernanza de IA de la OEA.	



Estos aportes conforman una base sólida, plural y actualizada para la construcción de una Guía Judicial Iberoamericana ética, inclusiva y basada en evidencia.



Los resultados permiten advertir que existe una base internacional suficientemente consolidada para avanzar desde la recopilación de información hacia la elaboración de contenidos concretos para la Guía. Más que definir nuevos principios, el desafío será adaptar los estándares ya existentes al contexto y necesidades de los sistemas de justicia iberoamericanos



Próximos pasos para la construcción de la Guía Judicial Iberoamericana



INSUMOS YA DISPONIBLES



Resultados del levantamiento de países



Resultados del análisis de organismos internacionales



Minuta bibliográfica y documental sobre IA, justicia y derechos humanos



Propuesta preliminar de estructura de la Guía

1



Construcción de una matriz común de estándares



Objetivo:

Identificar los principios y estándares que aparecen de forma reiterada en los países y organismos internacionales.

Productos esperados:



Supervisión humana



Transparencia



Explicabilidad



Protección de datos



No discriminación



Rendición de cuentas



Acceso a la justicia



Protección de grupos vulnerables

2



Identificación de buenas prácticas regionales



Objetivo:

Sistematizar las experiencias reportadas por los países.

Productos esperados:



Banco de experiencias iberoamericanas.



Casos de uso de IA en la justicia.



Lecciones aprendidas.



Factores de éxito.

3



Construcción de la matriz de riesgos y salvaguardas



Objetivo:

Vincular los riesgos identificados con medidas concretas de mitigación.

Productos esperados:

Riesgo		Salvaguarda	
	Sesgos algorítmicos		Supervisión humana
	Opacidad		Transparencia y explicabilidad
	Protección de datos		Gobernanza y controles
	Deepfakes		Protocolos de evidencia digital
	Exclusión digital		Diseño centrado en las personas

4



Elaboración de los módulos de la Guía

MÓDULO 1



Estándares jurídicos y acceso a la justicia.

MÓDULO 2



Mapa regional y buenas prácticas.

MÓDULO 3



Riesgos, sesgos, evidencia digital y protección de personas vulnerables.

MÓDULO 4



Principios y recomendaciones para la judicatura.



RESULTADO FINAL

Guía Judicial Iberoamericana sobre Inteligencia Artificial, Justicia y Derechos Humanos



MUCHAS
GRACIAS

